

Nº DE ORDEN: DU 013-2014

RECIBIDO:05-06-2014

Expte Nº 278-13

VENCIMIENTO:16-06-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes Mayo del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **HACIENDA Y FINANZAS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de LEY contenido en el Expte. Nº 278/13, **caratulado: “Modificación del código tributario de la Provincia de Catamarca s/inclusión en la exención de ingresos brutos a los pequeños contribuyentes incluidos en el Registro Nacional de efectores del desarrollo Local y la Economía Social”**, iniciado por las Diputadas Macarena Herrera y Egle Altamirano.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo el envío a Archivo del Expte. Nº 278/13, por haber sido incluida esta temática en la sanción de la Ley Nº 5378 (Ley Impositiva 2014 para la Provincia de Catamarca).-

FIRMANTES: DIP. GUSTAVO R. JALILE, DIP. HUGO ARGERICH, DIP. VERONICA RODRIGUEZ, DIP. GUILLERMO ANDRADA, DIP. JOSE L. MARTINEZ, DIP. STELLA M. BUENADER, DIP. RAUL E. GINE.

cs
mb
ra